



CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR 2013 POZNAN (Polonia) 10 al 14 de JULIO -CRITERIOS DE SELECCIÓN-

1.- ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección de nadadores junior para el Equipo Nacional (EN) en la temporada 2012-2013. Los criterios a los que se hace referencia, deben entenderse como necesarios para acceder al EN, su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte del mismo.
- 1.2 La línea de trabajo de la RFEN para dicha categoría durante la presente temporada, está inscrita en la estrategia de preparación a largo plazo, que finalizará con los Juegos Olímpicos de 2016. No obstante, las características del deporte olímpico y en concreto las de la natación de nivel internacional, exigen que los equipos que participen en las competiciones de referencia de cada año reúnan todas las garantías para un óptimo rendimiento.
- 1.3 La incorporación definitiva estará supeditada a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección Técnica Nacional (DTN).
- 1.4 Los nadadores deben mostrar un compromiso inequívoco con su preparación para el Cto. De Europa Junior, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección Técnica de la RFEN. Si a criterio del Director Técnico algún nadador que hubiese cumplido con los criterios para ser seleccionado no cumpliera con el mencionado compromiso podrá ser retirado del equipo.
- 1.5 Todos los miembros del equipo deberán asistir a todas aquellas actividades de preparación organizadas por la RFEN entre la competición de selección y el Campeonato para el que han sido convocados. La no asistencia injustificada a alguna de ellas puede suponer la exclusión del equipo.
- 1.6 Todos los deportistas seleccionados deberán cumplimentar y firmar el correspondiente **Formulario de Aceptación**, para confirmar que están disponibles para participar en el Campeonato de Europa junior. Para que la selección pueda hacerse efectiva los deportistas propuestos deberán cumplimentar el formulario de aceptación.
- 1.7 Todos los nadadores deberán cumplir con las normas de equipación señaladas por LEN y la RFEN para la competición de referencia.
- 1.8 El Director Técnico será responsable de que la selección para el Campeonato de Europa junior 2013 esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del equipo en la mencionada competición.
- 1.9 La DTN se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador que no haya cumplido estrictamente los criterios señalados para una determinada competición, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional.



2.- CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

- 2.1 Edades: Masculino nacidos en 1995 y 1996
Femeninos nacidas en 1997 y 1998
- 2.2 Pruebas: 50-100-200-400-800-1500 Libres
50- 100 - 200 Braza / Mariposa / Espalda
200 - 400 Estilos Ind.
4x100 - 4x200 libres
4x100 Estilos
4x100 libres - 4x100 Estilos Mixtos

3.- SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

- 3.1. Selección de 3 nadadores en las pruebas Olímpicas, y de 2 para las no Olímpicas, así como para los 800 y 1500 libres.
- 3.1.1 La DT tomará en consideración el convocar a un 4 nadador en las pruebas olímpicas de 100, 200 y 400 metros, siempre que dicho nadador haya logrado la marca mínima exigida tanto en eliminatorias como en finales, durante la misma competición selectiva. En el caso de que más de un nadador cumpla con este criterio será seleccionado el nadador con el mejor registro.
- 3.2. La selección se hará sobre la base de las marcas del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EDADES 2013, tal y como se describe a continuación:
- 3.2.1 Selección de los nadadores que acrediten marcas iguales o inferiores, a las de la tabla de marcas mínimas (3.6), durante las eliminatorias, finales A o series contrarreloj de las pruebas individuales de la competición clasificatoria
- 3.2.2 Ni los tiempos de pase ni las primeras postas en las pruebas de relevos, serán tenidos en cuenta a efectos de selección
- 3.2.3 Los nadadores que logren las marcas mínimas de referencia, tanto en pruebas individuales como en relevos, durante el Cto de España por Edades 2013, serán considerados "Fijos".
- 3.3. En aquellas pruebas donde el número de nadadores seleccionados durante el Cto. De España por Edades sea inferior al máximo establecido, la convocatoria se completará con aquellos nadadores que cumplan con los criterios marcados durante el Cto de España Open 2013.
- 3.4. La Dirección Técnica valorará ofrecer a nadadores clasificados, la posibilidad de su participación en pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando entienda que no afecta a la participación de las pruebas para las que ha conseguido la selección y cumplan con los criterios marcados por la organización (LEN) en la prueba en cuestión.
- 3.5 La Dirección Técnica podrá convocar a nadadores/as que no hayan cumplido con los criterios anteriores, en beneficio de los objetivos y de la mejora en el rendimiento del equipo nacional.



3.6 Tabla marcas mínimas pruebas individuales

MARCAS MINIMAS EUROJUNIOR 2013		
MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
00:23.32	50mts Libres	00:26.35
00:51.02	100mts Libres	00:56.97
01:51.67	200mts Libres	02:03.09
03:56.72	400mts Libres	04:19.61
08:04.82	800mts Libres	08:55.85
15:36.47	1500mts Libres	17:02.46
00:28.66	50mts Braza	00:32.55
01:04.05	100mts Braza	01:11.80
02:17.40	200mts Braza	02:35.17
00:26.27	50mts Espalda	00:29.39
00:56.73	100mts Espalda	01:03.52
02:03.84	200mts Espalda	02:17.04
00:24.51	50mts Mariposa	00:27.45
00:54.88	100mts Mariposa	01:02.20
02:01.93	200mts Mariposa	02:18.46
02:05.19	200mts Estilos Ind.	02:20.18
04:27.72	400mts Estilos Ind.	04:58.64

3.7 En la selección de nadadores para las prueba de relevos, la suma de sus marcas deberá ser siempre igual o inferior a las marcas de la tabla de marcas mínimas para relevos (3.8)

- 3.7.1 Para la consecución de la marca mínima en las pruebas de relevos, si se tendrán en consideración las marcas logradas en las primeras postas de relevos durante las competiciones clasificatorias
- 3.7.2 Para la prueba de relevos de 4x100 estilos será necesario que al menos uno de los componentes haya acreditado la marca mínima en una prueba individual cualquiera.
- 3.7.3 Para las pruebas de 4x100 libres, será necesario que al menos uno de los componentes del equipo haya acreditado la marca mínima en una prueba individual cualquiera.
- 3.7.4 Para la prueba de 4x200 libres, será necesario que al menos uno de los componentes del equipo haya acreditado la marca mínima en una prueba individual cualquiera. Para esta prueba, y en beneficio del Equipo Nacional ,la dirección técnica valorará la posibilidad de seleccionar hasta 5 nadadores/as, siempre y cuando las marcas conseguidas durante las competiciones de referencia por los nadadores clasificados entre los puestos 2º y 5ª también sean inferiores a la marca mínima establecida



- 3.7.5 Todos los nadadores seleccionados sea en pruebas individuales como para de relevos podrán ser considerados para la composición de los relevos. El Director Técnico determinará dicha composición durante la celebración del Campeonato de Europa y podrá solicitar tomas de tiempos para determinar estado de forma y/o confirmar la selección definitiva del relevo.
- 3.7.6 La participación en las pruebas de relevos categoría mixta, estará en función de los nadadores clasificados para el resto de pruebas, y en ningún caso la DT convocará a ningún nadador/a para estas pruebas
- 3.7.7 La DTN podrá convocar, en beneficio del Equipo Nacional, a nadadores/as que no hayan cumplido con estos criterios de selección.

3.8 Tabla marcas mínimas para pruebas de relevos

MASCULINAS	PRUEBAS	FEMENINAS
03:25.51	4x100mts Libres	03:49.41
07:33.23	4x200mts Libres	08:21.84
03:48.58	4x100mts Estilos	04:16.77
.....	4x100mts Libres Mixtos
.....	4x100mts Estilos Mixtos

4.- SELECCIÓN DE ENTRENADORES

- 4.1. El Director Técnico asumirá el papel de entrenador Jefe del equipo en el Campeonato de Europa junior 2013.
- 4.2. El número de entrenadores ayudantes dependerá del número total de nadadores seleccionados, siendo el máximo ratio 1:5 (un entrenador por cada 5 deportistas).
- 4.3 Un máximo de 3 entrenadores serán nombrados con arreglo a los siguientes criterios:
- 3.3.1 Número de nadadores que han conseguido la clasificación en pruebas individuales
 - 3.3.2 Nivel de los nadadores clasificados según los niveles del Equipo Nacional y/o puntos FINA
- 4.4 El resto de entrenadores serán nominados a criterio del Director Técnico.
- 4.5 Todos los entrenadores deberán tener la titulación profesional correspondiente y la licencia federativa en vigor.

Dirección Técnica Natación – Noviembre 2012



FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR – POZNAN (POL), 10-14 Julio 2013

Para confirmar tu selección, el presente formulario debe ser rellenado a fin de manifestar tu conformidad con los criterios y requisitos de preparación y participación.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	
CLUB	
DIRECCIÓN EMAIL	
TELÉFONO DE CONTACTO	

2. ACEPTACIÓN

Manifiesto haber leído y comprendido perfectamente los criterios de selección para el Campeonato de Europa Junior 2013 y acepto que cualquier incumplimiento de dichos criterios, condiciones y requisitos asociados a los mismos pueden suponer mi exclusión de la selección o baja del equipo.

Firma: _____ Fecha: ____/____/____

3. FIRMA TUTOR (Para menores de 18 años)

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

4. FIRMA ENTRENADOR

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

5. FIRMA del responsable del CLUB – Cargo: _____

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

IMPORTANTE

El presente formulario debidamente cumplimentado y firmado en cada hoja debe ser remitido a la RFEN a la atención de Javier Fernández (Secretario de Actividad Internacional) en los 10 días posteriores al final de la competición de selección.

TODO NADADOR QUE NO ENTREGUE EL PRESENTE DOCUMENTO CORRECTAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO SERÁ EXCLUIDO DEL EQUIPO.



.- CONDICIONES GENERALES

1. Todos los miembros del equipo habrán de participar en todas las actividades organizadas entre el final de las pruebas de selección y el Cto de Europa Junior 2013, siempre que sean seleccionados y su asistencia sea requerida por la dirección técnica. La no asistencia injustificada a alguna actividad podrá suponer la baja en el equipo.
2. Los miembros del equipo deberán participar en las concentraciones para las que sean seleccionados con dedicación exclusiva, y tomar parte en todas las actividades programadas. Ningún miembro del equipo podrá abandonar la concentración o llevar a cabo actividades que no estén directamente relacionadas con el programa de la concentración, incluyendo actividades sociales o de prensa externas sin la autorización expresa del Director Técnico.
3. Cualquier nadador que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y el Cto de Europa Junior 2013, deberá notificarlo a la RFEN de manera inmediata y podrá ser requerido a llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la RFEN o aquel que éste designe, pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio del Director Técnico.
4. Los nadadores seleccionados habrán de mostrar un compromiso inequívoco con su preparación para el Europeo Junior 2013 a juicio de su entrenador y con la aprobación del Director Técnico de la RFEN.
5. Todos los nadadores habrán de cumplir con las normas de equipación que señalan LEN, y RFEN.
6. Todos los nadadores deberán respetar los protocolos de comunicación que establezca la RFEN. Los nadadores deberán limitar sus declaraciones en la prensa a su propia participación, quedando las valoraciones conjuntas para los entrenadores responsables, bajo las directrices del jefe de equipo y el Director Técnico.
7. El Director Técnico será responsable de que la selección para Campeonato de Europa junior 2013 esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del equipo en la mencionada competición.

Dirección Técnica Natación – Noviembre 2012